

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.283

Viernes 24 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2718676

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 24 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	945,34	1,0000
CORONA CHECA	45,12	20,9505
CORONA DANESA	146,92	6,4344
CORONA NORUEGA	94,67	9,9855
CORONA SUECA	100,53	9,4032
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	257,45	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	615,62	1,5356
DÓLAR CANADIENSE	675,39	1,3997
DÓLAR DE SINGAPUR	727,80	1,2989
DÓLAR NEOZELANDÉS	543,46	1,7395
EURO	1097,32	0,8615
FRANCO SUIZO	1187,91	0,7958
LIBRA ESTERLINA	1258,61	0,7511
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,49	3,2883
RINGGIT MALAYO	223,75	4,2250
RIYAL CATARÍ	259,36	3,6449
RIYAL SAUDÍ	252,09	3,7500
WON COREANO	0,66	1437,2900
YEN JAPONÉS	6,19	152,6867
YUAN	132,69	7,1245
ZLOTY POLACO	259,51	3,6428
DEG	1287,05	0,7345

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 23 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2718676

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl